



Universidad Politécnica de Las Palmas
Presidente de la Comisión Gestora

Jafarét

INFORME QUE SE ELEVA A LA ATENCION DEL EXCELENTISIMO SEÑOR
MINISTRO DE EDUCACION Y CIENCIA POR LA UNIVERSIDAD POLITEC
NICA DE LAS PALMAS RESPECTO DEL PROBLEMA DE LOS CENTROS -
UNIVERSITARIOS DE CANARIAS.

I.- ANTECEDENTES.-

La polémica que ahora se suscita ha tenido su ori
gen en la exigencia, por parte de diversas institucio
nes y personalidades de Las Palmas y como reflejo de -
una necesidad generalizada, de una oferta más diversi
ficada de los estudios universitarios y de una reduc
ción de los costes de desplazamiento de los alumnos, -
(dada la estructura insular del territorio en la re -
gión canaria), relocalizando y/o desdoblado los cen
tros universitarios para los cuales existan, actual y
potencialmente suficiente número de alumnos.

Las posturas -entre las cuales la más radical pre
tende que se cree una Universidad de Las Palmas, al -
margen e independientemente de la Universidad de La La
guna y con centros equivalentes- se han justificado en
lo que se ha venido en denominar una tradicional inope
rancia y falta de voluntad por parte de la Universidad
de La Laguna, para asumir un papel regional y tratar -
de resolver los problemas apuntados en el párrafo ante
rior. Como síntoma significativo de esta actitud, es
tá en que su política no se ha traducido nunca en una



Universidad Politécnica de Las Palmas
Presidente de la Comisión Gestora

ñalada acogida en los más diversos sectores de la socie-
dad de Las Palmas.

Este documento, entre otras cuestiones, solicita -
de la Universidad Politécnica de Las Palmas la adscrip-
ción a la misma del citado Colegio Universitario. En -
consecuencia, la Comisión Gestora, con fecha 9-6-82, to-
ma el siguiente acuerdo:

"La Universidad Politécnica de Las Palmas está -
abierta a admitir el conjunto de todas las ense-
ñanzas que racionalmente se le puedan asignar y,
entre ellas, las que se puedan impartir en el Co-
legio Universitario de Las Palmas, en la óptica -
de una política de utilización máxima de los re-
cursos existentes y de aumentar la oferta univer-
sitaria, sin perjuicio de la adecuación de las es-
tructuras administrativas y de la resolución de -
los problemas de gestión a que haya lugar".

II.- SITUACION ACTUAL Y ACTITUD DE LA UNIVERSIDAD POLITECNI- CA DE LAS PALMAS.-

En la dinámica que ha provocado esta polémica, por
el Excmº. Sr. Ministro de Educación y Ciencia se propi-
cian unas reuniones entre los equipos rectorales de la
Universidad de La Laguna y de la Politécnica de Las Pal-
mas, que no han hecho más que resaltar las divergencias
de enfoques y criterios con respecto al origen, situa -



Universidad Politécnica de Las Palmas
Presidente de la Comisión Gestora

ción y posibles soluciones a los problemas planteados.

En vista de ello, el equipo rectoral de la Universidad Politécnica de Las Palmas, y a los efectos tanto de conocimiento por parte del Excm^o. Sr. Ministro, como de la opinión pública en general, considera oportuno hacer patente cual es su postura y principios que la informan, respecto del tema planteado.

1.- El objetivo prioritario de la Universidad Politécnica de Las Palmas, en la consolidación y desarrollo al máximo de los centros de su dependencia, para lo cual tiene elaborado un programa de actuación (anexo I).

2.- Independientemente, la Universidad Politécnica de Las Palmas cree posible participar en el desarrollo universitario de la comunidad autónoma canaria en general y de Las Palmas en particular, de acuerdo con el espíritu y la letra del mandato de la Comisión Gestora de fecha 9-6-82 y de la Ley de creación de la misma, sin que ello suponga ninguna modificación de su situación legal y administrativa, dentro del sistema universitario canario, admitiendo las actividades científicas, técnicas y humanísticas que racionalmente se le puedan asignar.

3.- En la línea anterior la Universidad Politécnica de Las Palmas declara que la solución racional del problema requiere contemplar el beneficio global de la comunidad autónoma canaria que consiste en distribuir equita



Universidad Politécnica de Las Palmas
Presidente de la Comisión Gestora

tivamente los centros Universitarios y en complementar -
los estudios que se imparten en la Región.

Esta aseveración significa:

- A) La creación inmediata en Las Palmas de aquéllos centros humanísticos y científicos que no estén implantados en La Laguna y que sean aconsejables.
- B) El desdoblamiento de aquellos otros que tenga la suficiente demanda de alumnos en Las Palmas.
- C) La localización en las islas no capitalinas de aquellos estudios que bien por el número de alumnos o bien por sus condiciones específicas y ubicación así lo demande.

Asímismo, se estima que los nuevos centros creados deberán depender del órgano rector más cercano geográficamente, con el fin de obtener mayor eficacia administrativa y de gestión.

Todo lo anterior, creemos que son presupuestos básicos por poder resolver, en el contexto que nos ocupa y en igualdad de condiciones, la verdadera regionalización de las enseñanzas universitarias dentro del marco de la comunidad autónoma canaria.

4.- La Universidad Politécnica de Las Palmas insiste en que el problema universitario de la comunidad autónoma de canarias tiene una raíz social y que, por eso, su solución no se enmarca en el ámbito de unas posibles ne-



Universidad Politécnica de Las Palmas
Presidente de la Comisión Gestora

gociaciones interuniversitarias, en las condiciones actuales, sino que antes bien, requiere acciones rápidas, enérgicas y serias en el ámbito de las competencias y responsabilidades del Gobierno del Estado, y de su Ministerio de Educación y Ciencia. Se estima que estas acciones han de ser ejecutadas en un plazo que no puede extenderse más allá del presente mes de julio.

Todo lo cual se hace constar en la ciudad de Las Palmas a seis de Julio de mil novecientos ochenta y dos.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION GESTORA